

Operadores suspenden paralización del transporte público tras acuerdos con Gobierno

Lunes 14 de junio.- Luego de una serie de reuniones entre autoridades de Gobierno y representantes del sector autobusero y taxis, se acordó suspender temporalmente la paralización del transporte público previsto para este martes 15 de junio, mientras avanza el proceso de las mesas de trabajo acordadas.

Para esto se conformará una Comisión de Trabajo con el fin de abordar la situación urgente del sector de transporte público, la cual estará conducida por el ministerio rector de transportes, MOPT, el Consejo de Transporte Público, la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y Casa Presidencial. A esta Comisión serán integradas otras instituciones según temáticas de competencia.

Los acuerdos establecidos son los siguientes:

- 1) Miércoles 16 de junio inicia el trabajo la Comisión Técnica Interinstitucional para que prepare la agenda de trabajo con los temas establecidos y los plazos.
- 2) Instalación e inicio de la Mesa de Trabajo 1 (abordaje del tema financiero y otros).
- 3) Instalación e inicio de la Mesa de Trabajo 2 (abordaje del tema sobre las cargas sociales).
- 4) Decreto de ampliación temporal de la vida útil de taxis. (Ya se encuentra en proceso de publicación en La Gaceta).
- 5) Proyecto de Ley 21522 Amnistía para la formalización y recaudación de las cargas sociales. (Este proyecto se encuentra convocado por el Poder Ejecutivo en la Asamblea Legislativa y está en espera del segundo día de mociones vía artículo 137 del Reglamento Legislativo).
- 6) Remitir a la Comisión Nacional de Vacunación la solicitud de atención prioritaria dentro del Grupo 4 los colaboradores operativos de transporte público (rutas regulares y taxis)
- 7) Metodología tarifaria de taxis, será expuesta ante la Junta Directiva de ARESEP a finales del mes de junio.
- 8) Se remitirá una directriz a la Dirección de la Policía de Tránsito para que se realice las intervenciones necesarias a fin de combatir la piratería.

Además, en conocimiento de la difícil situación financiera del sector transporte, se estará enviando información al respecto al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), y trasladando exhortación para que, con prontitud, valore e informe a esta

Pág. 2/2

Comisión, las opciones crediticias y financieras que el Sistema tiene disponibles para una mejora en sus condiciones en créditos y tasas de interés, y sobre los cuales muchos empresarios enfrentan dificultad en honrar en tiempo y forma.

Durante el proceso de negociación, las autoridades del Gobierno reconocieron las medidas que el sector de transporte público han tenido que tomar para ajustar los costos y mantener un flujo de ingresos mínimo y así cumplir, de manera responsable, con la continuidad del servicio en procura de atender a los miles de habitantes en todo el territorio nacional que requieren ser trasladados.

Las autoridades vieron con preocupación que la eventual paralización de los servicios de transporte público, podría tener efectos derivados no deseados en perjuicio del país y en consecuencia del mismo sector. Paralizar el transporte público podría incentivar la piratería mediante el traslado irregular de los usuarios que requieren irremediamente llegar a sus trabajos o para atender sus necesidades básicas y los expone a situaciones de peligro y vulnerabilidad.

El transporte público es una actividad dinámica y muy sensible, por ello se le instó a no incrementar la mala imagen de cara a las personas usuarias y ciudadanía en general; a que no se provoque un mayor aumento en los costos de operación del mismo sector.

